

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 14 de Noviembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 217/2011/ Con los votos en contra de los Sres. Concejales Ignacio Urdangarín Escobar, Alejandra Oviden Vega y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Aprobar el Plan Anual de Atención Primaria de Salud y su Presupuesto año 2012, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, el cual tiene un costo de ejecución de \$ 288.000.000.- (doscientos ochenta y ocho millones de pesos) acorde con el Modelo Integral de Salud, para la conservación de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; Exposición realizada por el Sr. Héctor Vallejos Pérez, Director del Departamento de Salud, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.**

Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio, presupuestar y provisionar los recursos financieros aprobados, para efectuar las remesas oportunamente.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL ÁREA SALUD AÑO 2012

DIFERENCIA RENTAS ACUERDO ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS	\$ 280.000.000
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS	\$ 8.000.000
TOTAL	\$ 288.000.000

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 14 de Noviembre de 2011.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, COMDES, Interesado, Archivo de Concejo.